

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Cultura y Mentalidades en la  
España Moderna (29211F2)**

<b>Grado</b>	Grado en Historia	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Historia Moderna	<b>Materia</b>	Cultura y Mentalidades en la España Moderna				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	1 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Asignatura desarrollada con metodología de taller.  
Modelo de enseñanza por proyectos. Propuesta de un tema común transversal para el curso, enunciado en la primera sesión de trabajo.  
Esta asignatura se ajustará a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Historia.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Estudio y análisis de los procesos culturales históricamente considerados en sus dimensiones de carácter individual y colectivo durante la Edad Moderna en España. Se propone el análisis de los fenómenos identitarios, con especial atención al surgimiento de la individualidad personal.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
- CG04 - Capacidad para obtener y gestionar la información.
- CG06 - Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- CG07 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipo.
- CG09 - Capacidad para razonar de forma crítica.
- CG15 - Motivación por la calidad y la mejora.
- CG16 - Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE04 - Dominar los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada.
- CE19 - Comprender las líneas básicas de la división regional del mundo y de España, y los cambios históricos que éstas han experimentado.
- CE27 - Conocer otras culturas y costumbres.
- CE63 - Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
- CE67 - Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
- CE68 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Acercamiento a la evolución experimentada en las ideas y los comportamientos individuales y colectivos por el avance tanto del pensamiento racional como de una axiología de corte laico.
- Estudio de la cultura escrita y la educación modernas con especial insistencia en el análisis sociocultural de la circulación de ideas y conceptos en el espacio hispánico de la Edad Moderna.
- Visión retrospectiva del surgimiento de la noción de esfera pública en la Edad Moderna en su relación con las formas comunicativas.
- Comprensión de la situación, prácticas y grupos que fueron objeto de marginación social, atendiendo a las diferentes formas de tolerancia y de libertad que se desarrollaron a lo largo de los siglos XVI-XIX.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Historia Cultural. Sociedad y mentalidades.
2. Tiempo e Historia. Narratividad, ficción, discurso visual.
3. Cultura popular, cultura de élites.
4. Cultura material y vida cotidiana.
5. Muerte, vida, miedo, sentimientos.
6. Libros y lectores. Imprenta, censura, alfabetización.
7. Los espacios privados y públicos de relación.
8. Control, tradición y adoctrinamiento.
9. Filosofía, ciencia y transformaciones sociales.
10. Alteridad y marginación.

### PRÁCTICO

Dada la naturaleza de taller que caracteriza el desarrollo de esta asignatura, no se considera procedente la distinción entre teoría y práctica, pues se trataría de una dualidad inaplicable en el desarrollo del curso.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



ARIES, Philippe y DUBY, Georges (Dirs.). Historia de la vida privada. Vol. 3. Del Renacimiento a la Ilustración, Madrid, 1989.  
BURKE, Peter. La cultura popular en la Europa moderna. Madrid, 1991.  
BURKE, Peter. ¿Qué es la historia cultural? Barcelona, 2006.  
CAVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger (Dirs.). Historia de la lectura en el mundo occidental, Madrid, 1999.  
DELUMEAU, Jean. El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII): una ciudad sitiada, Madrid, 1989.  
EISENSTEIN, Elizabeth L., La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea, Madrid, 1994.  
VOVELLE, M., Ideologías y Mentalidades, Barcelona, 1985.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMELANG, J.S. y M. TAUSIET, El diablo en la Europa moderna. Madrid, 2004.  
BOUZA ÁLVAREZ, F., Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro. Madrid, 2003.  
GONZÁLEZ, C. A. y VILA VILAR, E. (comps.), Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII), México, 2003.  
GRAFF, H.J., Storia dell'alfabetizzazione occidentale. L'età moderne, Bolonia, 1989.  
GRIBBIN, J., Historia de la ciencia : 1543-2001, Barcelona, 2003.  
MARTÍNEZ GIL, F., Muerte y sociedad en la España de los Austrias, Madrid, 1993.  
MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M., Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna, Madrid, 1998.  
NAVA, T., La educación en la Europa moderna, Madrid, 1992.

### ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es>  
I.S.O.C. (C.I.N.D.O.C.): <http://www.cindoc.csic.es>  
PARES (Portal del Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es>  
Fundación Española de Historia Moderna: <http://www.moderna1.ih.csic.es/fehm>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA



Evaluación continua. La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo, y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales, contruidos a lo largo de todo el curso.

- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación) a través de ejercicios de presentación oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los conocimientos.
- 2. La evaluación de la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (el 40% de la calificación) a través de tareas sobre lecturas y materiales de apoyo, aportaciones al trabajo colectivo de la clase, participación en las actividades fuera del aula, tutorías, etc.

#### Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Prueba de carácter oral, de dos temas a desarrollar sobre los contenidos de la asignatura. Realización en fecha y hora fijada en el calendario aprobado y publicado por la Facultad de Filosofía y Letras UGR. De forma complementaria, se presentarán y serán tenidas en consideración todas las tareas realizadas durante el curso finalizado.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese

el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad

de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba de carácter oral. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Dos temas desarrollados sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura.

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:

2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.



2.2.2. Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Advertencia sobre plagio:

Los trabajos y comentarios del alumnado deben ser originales. Los trabajos (tanto individuales como en equipo) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas. La reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un plagio. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. El alumnado, ya desde el primer curso del Grado, debe concienciarse de que cortar y pegar literalmente, sin citar la fuente, es plagiar. El plagio implica copiar una obra de otro autor y utilizar su contenido presentándolo como propio a fin de obtener un beneficio (en este caso, una calificación académica). Además de ser una práctica poco ética y que vulnera los derechos de autor, es un delito tipificado en el código penal. Por todas estas razones, y de acuerdo con el artículo 15, punto 2, de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

